



Ayuntamiento de Castro del Río

Expediente nº _____ / 20____

Solicitud de Actividad
Actividades Exentas de Calificación
Ambiental, No incluidas en la Ley 12/2012.

ORDENANZA **ACTIVIDADES INOCUAS**

Registro de Entrada

Solicitante:

Nombre y Apellidos / Razón Social:		NIF/CIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Domicilio a efectos notificaciones		Población
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Teléfono	Representante	NIF/CIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Localización de la Actividad:

Domicilio:	Actividad:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Tiene solicitada Licencia de Obras? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Referencia Catastral inmueble
	<input type="text"/>

Por modificación o ampliación de Actividades autorizadas:

Licencia de Apertura Concedida		
<input type="text"/>		
Titular de la Licencia	Fecha de Concesión	Nº de Expediente
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Actividad Inocua

Fecha prevista de inicio de la actividad

<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>
----------------------	---	----------------------	---	----------------------

Documentación que se acompaña:

- Acreditación de la personalidad del solicitante y en su caso de su representante legal (DNI / NIF)
- Dos copias de Memoria Descriptiva suscrita por técnico. (Ver al dorso conceptos de la misma)
- Certificado Técnico sobre el cumplimiento del Planeamiento Urbanístico (modelo I).
- Copia de la Licencia de Apertura concedida, en el caso de Modificaciones o Ampliaciones de la Actividad.

La documentación podrá ser ampliada a petición de los Servicios Técnicos Municipales

El Solicitante Declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad indicada, disponiendo de la documentación que así lo acredita y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en que se desarrolle la citada actividad, y comunica el inicio de la misma en los términos anteriormente detallados y acompaña la documentación que se indica.

Castro del Río, de de

El solicitante

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO.

Dorso de Solicitud:

CONCEPTOS MINIMOS QUE DEBERÁ CONTENER LA MEMORIA DESCRIPTIVA

- Actividad real a desarrollar.
- Nombre, domicilio y DNI /NIF del promotor.
- Situación de la actividad.
- Superficie en m² de la superficie del local en que se desarrollara la actividad.
- Equipo, maquinaria e instalaciones previstas.
- Tipo de productos que se almacenan y/o comercializan.
- Plano de situación del PGOU / NN SS, vigentes a escala mínima de 1:2000 con la situación exacta del local.
- Planos de Planta de distribución, indicando el nombre de las distintas dependencias y planta acotada.
- Fotografías del establecimiento, debidamente fechas (Interior y exterior).
- Certificación sobre el cumplimiento de la normativa vigente de las instalaciones, y en particular de la normativa de seguridad contra incendios según el Código Técnico de la Edificación (CTE), visado por colegio profesional correspondiente, conforme al modelo II.
- Declaración responsable del solicitante, de encontrarse en posesión (en su caso) de las autorizaciones de las instalaciones, expedidas por la Consejería de Innovación, así como del correspondiente seguro de responsabilidad civil para el ejercicio de la actividad.

ANEXO I

NEGOCIADO
URBANISMO
SECCION
LICENCIAS DE APERTURA
DE ESTABLECIMIENTOS

COMUNICACIÓN PREVIA DE APERTURA
DE ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDAD
EXCLUIDA DEL TRÁMITE DE PREVENCIÓN AMBIENTAL
(Actividades Inocuas)

NOMBRE Y APELLIDOS			
D.N.I./N.I.F.:		TELEFONO	
DOMICILIO:			
ACTÚA EN NOMBRE PROPIO	<input type="checkbox"/>		
ó EN REPRESENTACIÓN DE	<input type="checkbox"/>	(deberá acreditarse la representación)	
			, con D.N.I./C.I.F.:
		Y	DOMICILIO
			EN

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, a los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y Ordenanza Municipal sobre medidas de simplificación administrativa en materia de implantación de actividades, para su adaptación a la Directiva 2006/123/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los Servicios en el Mercado Interior que:

- 1º.- Cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad , con emplazamiento en .
- 2º.- Que las obras necesarias para la adaptación del local para el desarrollo de dicha actividad se encuentran al día de hoy totalmente realizadas, y fueron ejecutadas con licencia de obras concedida en fecha .
- 3º.- Que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.
- 4º.- Que adjunto a esta Declaración todos los documentos al dorso expresados.
- 5º.- Que a los efectos previstos en el art. 7º.2 de la mencionada Ley 17/2009, artículo 7.3 de la mencionada Ordenanza Municipal así como en el artículo 71.bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, manifiesto que todos los datos son ciertos.

(Firma)
En , a de de 20 .

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO (Córdoba)

ANEXO I (DORSO)

NEGOCIADO
URBANISMO
SECCION
LICENCIAS DE APERTURA
DE ESTABLECIMIENTOS

DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO A LA COMUNICACIÓN PREVIA

- Identificación del solicitante (Copia del DNI y, en su caso, acreditación de la representación del titular de la actividad).
- Identificación del titular. En caso de persona jurídica, copia del C.I.F. y copia de la escritura de constitución de la sociedad.
- Justificante del pago de la tasa municipal correspondiente.
- Certificado técnico sobre cumplimiento de la normativa del planeamiento urbanístico (Anexo II).
- Certificado técnico sobre cumplimiento de normativa en materia de instalaciones para el procedimiento de Comunicación Previa (Anexo III).
- Documentación, firmada por técnico competente, que incluya al menos lo siguiente:
 - Memoria descriptiva del local en la que consten las características constructivas y de distribución del mismo así como potencia eléctrica en vatios (W) de los equipos, maquinaria e instalaciones existentes. Se describirá además de forma detallada la actividad que se vaya a desarrollar, datos identificativos del promotor, situación y emplazamiento de la actividad, superficie en m² del local en que se desarrollará la actividad, tipos de productos que se almacenan y/o comercializan, horario y niveles de ruidos y vibraciones previstos, que se ajustarán a la ordenanza municipal correspondiente.
 - Justificación urbanística relativa a la adecuación de la nueva actividad al régimen de compatibilidad de usos que corresponda en función de la categoría, situación y ordenanza aplicable.
 - Justificación del cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias mínimas exigibles para el uso previsto según el vigente Plan General de Ordenación Urbana, así como por las ordenanzas particulares que fuesen aplicables.
 - Justificación del cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio establecidas en el DB-SI así como las de utilización establecidas en el DB-SU del Código Técnico de la Edificación y las exigidas en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
 - Planos acotados y a escala de Emplazamiento (E:1:500), de Planta (E:1:100) y de Sección (E:1:100) en los que se reflejen las dimensiones y características del local, así como la ubicación de los medios de protección contra incendios previstos.
 - Fotografías en color del establecimiento, debidamente fechadas (interior y exterior).

ANEXO II

CERTIFICADO TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA

D. [] , Colegiado con el número [] en el Colegio Oficial de [] en relación con la Comunicación Previa que presenta [] para la implantación de la actividad [] sita en [] de Castro del Río (Córdoba),

CERTIFICO:

1º.- Que la actividad cuya documentación técnica ha sido redactada por [] , visado por el Colegio Oficial de [] con el número [] , de fecha [] , se sitúa en suelo clasificado por NNSS/PGOU de Castro del Río como [] , y que califica el emplazamiento del establecimiento como zona [] .

2º.- Que la actividad que se va a implantar se corresponde con el uso de [] establecido en NNSS/PGOU de Castro del Río para esta clase de Suelo.

3º.- Que de acuerdo con los puntos anteriores, la actividad reseñada y la edificación o local que la acoge, cumple con las condiciones que sobre uso, implantación, altura libre del local, de composición de fachada del local, y demás normas aplicables al uso en cuestión, se contienen en el referido planeamiento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su tramitación en el Ayuntamiento de Castro del Río, expido la presente certificación.

En [] , a [] de [] de 20 [] .

(Firma)

ANEXO III

CERTIFICADO TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE INSTALACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA

D. [] , Colegiado
con el número [] en el Colegio Oficial de
[] en relación con la
Comunicación Previa que presenta [] para la
implantación de la actividad [] sita en
[] de Castro del Río (Córdoba),

CERTIFICO:

1º.- Que la actividad cuya documentación técnica ha sido redactada por [] , visado por el Colegio Oficial de [] con el número [] , de fecha [] , cuyo inicio se comunica con carácter previo, así como sus instalaciones, se ajustan a lo indicado en dicha la Documentación técnica.

2º.- Que, en todo caso, el establecimiento es apto para los fines previstos, y tanto el mismo como sus instalaciones cumplen las condiciones exigibles por las normas que les son aplicables.

3º.- Que la documentación técnica cumple con las condiciones de accesibilidad, higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales, exigidas por las normas vigentes de aplicación.

4º.- Que, en particular, la documentación presentada se ajusta a la realidad del local donde se va a desarrollar la actividad, cumpliendo la legislación vigente en lo relativo a seguridad y protección contra incendios establecida en los documentos básicos de Seguridad Contra Incendios contenidos en el artículo 11º del Código técnico de la Edificación, así como en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

5º.- Que la instalación eléctrica dispuesta en el local donde se desarrolla la actividad cumple con las condiciones reflejadas en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto de 2002).

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de su tramitación ante el Ayuntamiento de Castro del Río, expido la presente certificación.

En [] , a [] de [] de 20 [] .

(Firma)